Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS
Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.a

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S. FOLIO 30

USHUAIA, 29 SEP 2022

VISTO el expediente CC Nº 438/2022, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la adquisición de Kit de paquete Hidráulico 230 V 50Hz y Bomba Presurizadora Doméstica -MQ 3-45 para el funcionamiento de la planta potabilizadora de la ciudad de Tolhuin de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS CIENTO CIENCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 20/100 ($156.349,20) ello conforme lo solicitado mediante nota interna N° 2451/2022 por el Gerente de Tolhuin.

Que por Resolución DPOSS N° 1436/2022 se se autorizó el gasto y el llamado a Compra Directa Nº 171/2022.

Que conforme los argumentos expuestos por el Gerente de Tolhuin mediante Nota Interna N° 2586/22 obrante a fs. 22 vuelta, sugiere adjudicar a la firma Sr Mauro Paul SUAREZ CUIT N° 20-16524738-9, en virtud de ajustarse a lo solicitado y por resultar economicamente conveniente a los intereses de esta Direccion Provicnial.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa N° 171/2.022 con la firma del Sr Mauro Paul SUAREZ CUIT N° 20-16524738-9 por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 20/100 ($172.986,20) para la adquisición de Kit de paquete Hidráulico 230 V 50Hz y Bomba Presurizadora Doméstica -MQ 3-45 para el funcionamiento de la planta potabilizadora de la ciudad de Tolhuin.

Que se cuenta con fondos suficientes imputándose el gasto a la UGC 2600 y UGG 2606 del ejercicio económico 2022 afectando las partidas presupuestarias 2.9.6. y 4.3.8.

Que el presente gasto se encuadra en la excepción prevista en el Artículo 18 Inc. l) de la Ley Provincial N° 1015, su reglamentario Decreto Provincial N° 674/11, Decreto Provincial Nº 24/2015, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y Anexo I del Decreto Provincial N.º 05/2022.

///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...///

Que mediante Resolución DPOSS N° 1473/2022 el Sr. Presidente comunica su ausencia correspondiente al descanso anual 2020, por lo que queda habilitada la facultad del suscripto para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 16° inciso 2) de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 489/2022.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 171/2022 con la firma del Sr Mauro Paul SUAREZ CUIT N° 20-16524738-9 por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 20/100 ($172.986,20) para la adquisición de Kit de paquete Hidráulico 230 V 50Hz y Bomba Presurizadora Doméstica -MQ 3-45 para el funcionamiento de la planta potabilizadora de la ciudad de Tolhuin de esta Dirección Provincial. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Resolución DPOSS N° 1436/2022, por la suma total de PESOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 ($ 16.637,00.-); ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la UC2600 y 2606UG del presente ejercicio económico a las partidas presupuestarias 2.9.6. y 4.3.8.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1546 /2.022.-

Sebastián Gerardo Medina
Vicepresidente
D.P.O.S.S.